

ADENDA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE REACTIVOS Y CESIÓN DE USO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA SECCIÓN DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS

Exp.: A/SUM-019683/2026 - PA

Advertido la existencia de error material en el **Anuncio de licitación**, poniéndose de manifiesto la necesaria corrección para garantizar una correcta interpretación del mismo:

Donde dice:

SUMARIO

El Director Gerente, del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, en virtud de las competencias delegadas por el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (Art.4.2), y conforme a la autorización de su consejero delegado de fecha 26 de agosto de 2026, con objeto de dotar al Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, de los medios adecuados para su actividad asistencial, ordena el inicio del expediente A/SUM-019683/2026 para la contratación del Suministro de reactivos y cesión de uso de los equipos necesarios para la sección de microbiología del laboratorio de análisis clínicos.

Debe decir:

SUMARIO

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, por la que se dispone la publicación de la CONVOCATORIA A LICITACIÓN relativa al contrato de **SUMINISTRO DE REACTIVOS Y CESIÓN DE USO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA SECCIÓN DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS**, a adjudicar por procedimiento abierto, para el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

En Madrid, a fecha de firma,

Firmado digitalmente por: ZARCO RODRIGUEZ JULIO VICENTE
Fecha: 2026.09.21 14:45

EL DIRECTOR GERENTE

Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM núm. 222 de 17/09/2021)

